INCONPAR S.A.
INGENIEROS CONSULTORES PARAGUAYOS S.A.

INC-MOPC137/15-135-2017

Asunción, 18 de Septiembre de 2017.-

Señor
Ing. Fabio B. Riveros Peña
Coordinador General
Unidad Ejecutora de Proyectos BID
Dirección de Vialidad
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Presente

M.O.P.C.
UNIDA
3692
18 SET. 2017
Hora: 1420

Ref.: CONTRATO S.G. MINISTRO N° 131/2016 - LLAMADO MOPC N° 137/2015 - SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO POR NIVELES DE SERVICIO GMANS RUTAS PY06 Y PY08, 155 Km.

Asunto: Convenio Modificatorio N° 1

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., con el fin de hacerles llegar la petición de Ampliación de plazo del Periodo de Puesta a Punto hasta el 01 de Noviembre de 2017, (4 meses más con respecto al inicial de 12 meses), la extensión del plazo solicitado es debido a la aprobacion de la prorroga solicitada por la Contratista, según Nota UEP-MOPC-BID N°182/2017, en la cual se le otorga una prorroga de 99 días calendario, más 17 días de prorroga por inclemencias climáticas, según Nota GO-MOPC-BID N° 313/2017, más 11 días de prorroga por inclememncias climáticas, según Nota GO-MOPC-BID Nº 352/2017.

Por cuanto, el Contrato de la Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Mantenimiento por Niveles de Servicio GMANS Rutas PY06 y PY08 del llamado MOPC 137/2015, financiado por fondo externo, a través del Contrato SG Ministro N° 131/2016, contempla el derecho del Contratante, de incluir Modificaciones o Cambios, según la Clausula 16.1 de las Condiciones Generales del Contrato (CGC)

Agradeciendo su atención y sin otro particular aprovechamos para saludarle muy atentamente.

Ing. Felix Soerensen

Mauricio Cardozo Ocampos N° 1388
Asunción, Paraguay
Teléf.: 662.763 Fax: 611.089
E-MAIL: inconparsa@tigo.com.py

25 (veinticinco)

REPUBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

CONSULTORA INCONPAR S.A.

LLAMADO MOPC Nº 137 /2015

CONTRATO S.G. MINISTRO 131/2016
SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO POR NIVELES DE SERVICIO GMANS RUTAS PY06 Y PY08, 155Km.

PY06: Acceso a Capitán Meza/Natalio - Encarnación, 78 Km,
PY08: Yuty – Coronel Bogado, 66 Km, y
Accesos: J. L. Oviedo/San Pedro/Artigas/Cnel. Bogado, 11 Km.

CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1

AÑO 2017
ASUNCION - PARAGUAY

INCONPAR S.A.
Ingenieros Consultores Paraguayos
Sociedad Anónima

1(uno)

CONTRATO S.G. MINISTRO N° 131/2016. FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO POR NIVELES DE SERVICIO GMANS RUTAS PY06 Y PY08, 155KM.

DOCUMENTACION TECNICA
CONVENIO MODIFICATORIO N° 1

DESCRIPCION

Por cuanto, el Contrato para la realización de la **Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Mantenimiento por Niveles de Servicio GMANS Rutas PY06 y PY08** del Llamado MOPC 137/2015, financiado con Fondo Externo a través del Contrato S. G. Ministro N° 131/2016 en fecha 28 de Abril de 2016, suscrito entre el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y la Consultora INCONPAR S.A. y adjudicado según Resolución Ministerial N° 403/2016 de fecha 01 de Julio de 2.016, el mismo contempla el derecho del Contratante, de incluir Modificaciones o Cambios, según la cláusula 16.1 de las Condiciones Generales del Contrato (CGC), toda modificación o variación a los términos y condiciones de este Contrato incluida cualquier modificación o variación del alcance de los Servicios solo podrá hacerse mediante acuerdo escrito entre partes no estarán obligados ni serán responsables de por ninguna declaración que no contemplen aquí plazo de la ejecución de las **Obras de Puesta a Punto**, realizada por la Empresa Contratista SERVIAM S.A. contratista de la Rehabilitación y Mantenimiento por por Niveles de Servicios GMANS Rutas PY06 tramo Acceso a Capitán Meza-Natalio (Encarnación 78,2 Km) PY08, tramo: Yuty-Cnel. Bogado (66Km), Accesos José L. Oviedo-San Pedro-Artigas-Cnel. Bogado (11Km) se celebra el Convenio Modificatorio N° 1, en concordancia con lo establecido en la cláusula 16.1 de las CGC, y en la cláusula 15.1 de las CEC que forman parte del Contrato.

Consecuentemente, la Empresa INCONPAR presenta el Convenio Modificatorio N° 1, en el que solicita la **ampliación de plazo del Periodo de Puesta a Punto** hasta el **01 de Noviembre de 2017 (4 meses más con respecto al inicial de 12 meses).**

Fue disminuido el valor del Mantenimiento

La presente documentación técnica fue verificada y analizada por la Fiscalización y por la Supervisión del M.O.P.C.

CONCORDANCIA

El pedido del Convenio Modificatorio N° 01 está en concordancia con lo establecido en la cláusula 16.1 de las CGC, y en la cláusula 15.1 de las CEC que forman parte del Contrato S. G. Ministro N° 131/2016 firmado entre las partes.

INCONPAR S.A.
Ingenieros Consultores Paraguayos
Sociedad Anónima

002 (dos)

ALCANCE Y JUSTIFICACION DE LAS MODIFICACIONES

Los cambios previstos en el presente Convenio Modificatorio Nº 1 son:

- La extensión de plazo de las Obras Puesta a Punto del personal profesional, técnico y equipamiento de la Consultora es debido a las prórrogas de plazo contractual de las Obras de Puesta a Punto que solicitó la Empresa Contratista SERVIAM S.A. que son 99 días, aprobado según Nota UEP-MOPC Nº 182/2017 más 17 días, aprobado según Nota GO-MOPC-BID-Nº 313/2017 Y otros 11 días, aprobado según Nota GO-MOPC-BID Nº 352/2017 y se completan 4 meses para la medición final y cierre de la puesta a punto del personal técnico.

  Por lo cual se aumenta el tiempo del personal existente en la propuesta original en el Periodo de Puesta a Punto, así como el aumento del tiempo de utilización de los equipos, insumos y otros gastos reembolsables, debido al aumento del plazo de las obras.

Rubro	Denominación	Monto (Gs)
1	Fiscalización de las Obras de Puesta a Punto	2.219.957.664
2	Fiscalización de las Obras de Mantenimiento	4.439.915.336

DESCRIPCION DE LA VARIACION DE LOS ITEMS CONTRACTUALES

- Prestación de Servicios, medido por hombre/mes: Contrato de 337,50 hombre/mes
- Gastos Reembolsables
  - Viáticos

    Gerencia y Especialistas: Contrato de 1,00 gl.

    Técnicos y otros: Contrato de 1,00 gl.
  - Vuelos Internacionales: Contrato de 1,00 gl.
  - Gastos de comunicación entre Oficina central y campo: Contrato de 1,00 gl.
  - Preparación y reproducción de Informes: Contrato de 1,00 gl.
  - Equipo, instrumentos, materiales, suministros, etc. :

INCONPAR S.A.
Ingenieros Consultores Paraguayos
Sociedad Anónima

003 (tres)

ALCANCE Y JUSTIFICACION DE LAS MODIFICACIONES

Los cambios previstos en el presente Convenio Modificatorio Nº 1 son:

- La extensión de plazo de las Obras Puesta a Punto del personal profesional, técnico y equipamiento de la Consultora es debido a las prórrogas de plazo contractual de las Obras de Puesta a Punto que solicitó la Empresa Contratista SERVIAM S.A. que son 99 días más 17 días, aprobado según Nota GO-MOPC-BID-Nº 313/2017 Y OTROS 11 días, aprobado según Nota GO-MOPC-BID Nº 352/2017y se completan 4 meses para la medición final y cierre de la puesta a punto del personal técnico.

  Por lo cual se aumenta el tiempo del personal existente en la propuesta original en el Periodo de Puesta a Punto, así como el aumento del tiempo de utilización de los equipos, insumos y otros gastos reembolsables, debido al aumento del plazo de las obras.

Rubro	Denominación	Monto (Gs)
1	Fiscalización de las Obras de Puesta a Punto	2.219.957.664
2	Fiscalización de las Obras de Mantenimiento	4.439.915.336

DESCRIPCION DE LA VARIACION DE LOS ITEMS CONTRACTUALES

- Prestación de Servicios, medido por hombre/mes: Contrato de 337,50 hombre/mes
- Gastos Reembolsables
  - Viáticos

    Gerencia y Especialistas: Contrato de 1,00 gl.

    Técnicos y otros: Contrato de 1,00 gl.
  - Vuelos Internacionales: Contrato de 1,00 gl.
  - Gastos de comunicación entre Oficina central y campo: Contrato de 1,00 gl.
  - Preparación y reproducción de Informes: Contrato de 1,00 gl.
  - Equipo, instrumentos, materiales, suministros, etc. :

INGONPAR S.A.
Ingenieros Consultores Paraguayos
Sociedad Anónima

003 (tres)

Alquiler de vehículos: Contrato de 16 meses 2 vehículos para las Obras de Puesta a Punto, y 53 meses mas 10 dias para el periodo de Mantenimiento con un vehículo

Alquiler de Equipos de Topografía: Contrato de 16 meses

Alquiler de Equipo de Laboratorio: Contrato de 1,00 gl.

Máquinas fotográficas con gps incorporado y gps: Contrato de 1,00 gl.

Retroreflectómetro señalización horizontal: Contrato de 1,00 gl.

Retroreflectómetro señalización vertical: Contrato de 1,00 gl

- Uso de computadores, programa: Contrato de 1,00 gl.
- Costos de transporte local: Contrato de 1,00 gl.
- Arriendo de oficina, personal de apoyo

  Alquiler de oficina central, servicios públicos y muebles: Contrato de 1,00 gl.

  Alquiler oficina de Campo, servicios públicos y muebles: Contrato de 1,00 gl.
- Seguros

  Protocolización del contrato: Contrato 1,00 gl.

  Garantía de Desempeño Profesional: Contrato de 1,00 gl.

  Seguro de Anticipo: Contrato de 1,00 gl.

  Seguro de Responsabilidad Civil hacia terceros respecto de los vehículos: Contrato de 1,00 gl.

  Seguro de accidente de trabajo: Contrato de 1,00 gl.
- Servicios Complementarios Requeridos

  Ingeniero Especialista en el Ámbito Vial: Contrato de 72,00 meses.

  Ingeniero Civil/Vial: Contrato de 72,00 meses.

  Ingeniero Asistente: Contrato de 72,00 meses.

  Chofer: Contrato de 72,00 meses.

Modificación de las cantidades en el presente Convenio Modificatorio N° 01

- Prestación de Servicios, medido por hombre/mes: Final de 364,01 hombre/mes
- Gastos Reembolsables
  - Viáticos

INCONPAR S.A.
Ingenieros Consultores Paraguayos
Sociedad Anónima

004 (cuatro)

Gerencia y Especialistas: Final de 1,00 gl.

Técnicos y otros: Contrato de 1,10 gl.

- Vuelos Internacionales: Final de 1,00 gl.
- Gastos de comunicación entre Oficina central y campo: Final de 1,06 gl.
- Preparación y reproducción de Informes: Final de 1,00 gl.
- Equipo, instrumentos, materiales, suministros, etc. :

  Alquiler de vehículos: Final de 88,00 meses

  Alquiler de Equipos de Topografía: Final de 1,33 gl.

  Alquiler de Equipo de Laboratorio: Final de 1,00 gl.

  Máquinas fotográficas con gps incorporado y gps: Final de 1,00 gl.

  Retroreflectómetro señalización horizontal: Final de 1,00 gl.

  Retroreflectómetro señalización vertical: Final de 1,00 gl

- Uso de computadores, programa: Final de 1,00 gl.
- Costos de transporte local: Final de 1,00 gl.
- Arriendo de oficina, personal de apoyo

  Alquiler de oficina central, servicios públicos y muebles: Final de 1,00 gl.

  Alquiler oficina de Campo, servicios públicos y muebles: Final de 1,00 gl.

- Seguros

  Protocolización del contrato: Final 1,00 gl.

  Garantía de Desempeño Profesional: Final de 1,02 gl.

  Seguro de Anticipo: Final de 1,00 gl.

  Seguro de Responsabilidad Civil hacia terceros respecto de los vehículos: Final de 1,00 gl.

  Seguro de accidente de trabajo: Final de 1,00 gl.

JUSTIFICACIÓN

Los criterios valederos para la prórroga de plazo de Prestación de Servicios para la Fiscalización, respecto al plazo del Contractual, entre otros causales se mencionan a continuación:

1. La empresa SERVIAM S.A., contratista de la Rehabilitación y Mantenimiento de Rutas por Niveles de Servicios GMANS Ruta PY06 y PY08 Tramo tramo Acceso a Cap. Meza-Natalio - Encarnación (78,2 Km), PY08, tramo Yuty-Cnel. Bogado (66Km), Accesos José L. Oviedo-San Pedro-Artigas-Cnel. Bogado

INCONPAR S.A.
Ingenieros Consultores Paraguayos
Sociedad Anónima

005 (cinco)

(11Km) se solicitó por Nota SER 056/2017 una prórroga de plazo del Periodo de Puesta a Punto de un tiempo de 99 días calendario debido:

- Prórroga por lluvias y sus consecuencias y demora de la aprobación del Diseño Ejecutivo, los cuales alcanzan 99 (noventa y nueve) días calendarios para la finalización de las Obras de Puesta a Punto, días de lluvia y sus consecuencias menos 8 días.

Dicho pedido de prórroga fue aprobado según Nota UEP-MOPC-BID Nº 182/2017,en la cual se otorga a la Contratista una prórroga total de 99 (noventa y nueve) días calendario para la finalización de las Obras de Puesta a Punto AD REFERENDUM de la presentación y aprobación del Convenio Modificatorio correspondiente.

2. La empresa SERVIAM S.A., contratista de la Rehabilitación y Mantenimiento por Niveles de Servicios (GMANS) Tramo Rutas PY06 y PY08 solicita una prórroga de plazo del Periodo de Puesta a de 17 días, por inclemencias climáticas, en virtud a lo establecido en las Condiciones Especiales del Contrato, Clausula 8.4 – PRORROGA DE PLAZO DE TERMINACION, aprobada según Nota: GO-MOPC-BID Nº 313/2017 en fecha 29 de Agosto de 2017.
3. La empresa SERVIAM S.A., contratista de la Rehabilitación y Mantenimiento por Niveles de Servicios (GMANS) Tramo Rutas PY06 y PY08 solicita una prórroga de plazo del Periodo de Puesta a de 11 días, por inclemencias climáticas, en virtud a lo establecido en las Condiciones Especiales del Contrato, Clausula 8.4 – PRORROGA DE PLAZO DE TERMINACION, aprobada según Nota: GO-MOPC-BID Nº 352/2017 en fecha 12 de Septiembre de 2017. Teniendo en cuenta las nuevas prorrogas aprobadas el Periodo de Puesta a Punto es de 127 días calendario.

VARIACIÓN DE CANTIDADES

Las cantidades de los ítems del presupuesto contractual y del Convenio Modificatorio N° 1, no varían como se detalla en el Cuadro Comparativo presentado en los Formularios PR-2; PR-3; PR-4 y PR-5, ajustándose a la Oferta Original disminuyendo el Item Mantenimiento, el Presupuesto resultante del Convenio Modificatorio N° 1, no tiene ninguna variación con respecto al presupuesto Contractual manteniéndose así la oferta original del Contrato (Ver anexo 1).

VARIACIÓN DE MONTO

El monto total de la Prestación de Servicios de Consultoría para la **Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Mantenimiento por Niveles Servicios (GMANS), Ruta PY06 y PY08** (IVA incluido) no ha sufrido modificación alguna, ya que se ha

INGONPAR S.A.
Ingenieros Consultores Paraguayos
Sociedad Anónima

006 (Seis)

ajustado el monto contractual, disminuyéndose para tal efecto el monto correspondiente al Mantenimiento, manteniéndose así el monto Contractual de Gs. **6.659.837.000.-** (Guaraníes Seis mil seiscientos cincuenta y nueve millones ochocientos treinta y siete mil) IVA incluido.

ANEXOS

Forman parte del presente Convenio Modificatorio Nº 1 los siguientes Anexos:
Anexo 1: Planillas de Costo de los Servicios de la Consultora
Anexo 2: Calendario de Pagos

CONPAR S.A.
Consultores Paraguayos
Sociedad Anónima

Suscriben la presente Justificación Técnica para la emisión del Convenio Modificatorio N° 01 al Contrato S.G. Ministro N° 131/2016 entre el M.O.P.C. y la CONSULTORA INCONPAR:

POR FISCALIZACIÓN: CONSULTORA INCONPAR

ING. FELIX A. SOERENSEN .....
REPRESENTANTE LEGAL

INCONPAR S.A
Ingenieros Consultores Paraguayos
Sociedad Anónima

POR EL MOPC – D.V.

ING. CESAR NUÑEZ .....
SUPERVISOR DE OBRA

FORMULARIO PR-2 RESUMEN DE PRECIOS

RUBRO	PRECIO TOTAL		
	OFERTA	CONVENIO MODIFICATORIO N° 1	DIFERENCIA
	Guaraníes (Gs.)	Guaraníes (Gs.)	Guaraníes (Gs.)
Propuesta de Precio	6.054.430.000	6.054.430.000	0
IVA 10%	605.443.000	605.443.000	0
TOTAL DEL SERVICIO (IVA INCLUIDO)	6.659.873.000	6.659.873.000	0
PORCENTAJE RESPECTO A LA OFERTA			0,00%

INCONPAR S.A.
Ingenieros Consultores Para...
Sucie...
Sim...
009 (MIZNA)

FORMULARIO PR-3 DESGLOCE DE PRECIO POR ACTIVIDAD

Grupo de Actividades: Fiscalización de Obras de Rehabilitación y Mantenimiento	Descripción: Fiscalización de Obras de Rehabilitación y Mantenimiento por Niveles de Servicio (GMANS) Rutas PY06 y PY08		
COMPONENTE DEL PRECIO	PRECIO TOTAL		
	OFERTA	CONVENIO MODIF. N° 1	DIFERENCIA
	Guaraníes (Gs.)	Guaraníes (Gs.)	Guaraníes (Gs.)
Remuneración	4.731.210.000	4.712.982.017	-18.227.983
Gastos reembolsables	1.323.220.000	1.341.447.983	18.227.983
Subtotales (SIN IVA)	**6.054.430.000**	**6.054.430.000**	**0**

INCONPAR S.A.
Ingenieros Consultores Paraguayos
Sociedad Anónima

010 (diez)